



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y
TURISMO

GESTIÓN

2010

Informe



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Bogotá, D.C., Enero de 2011

MISIÓN

Reconocer oportunamente los derechos de propiedad industrial; propiciar la adecuada prestación de los servicios de los registros públicos, cuya administración ha sido delegada a las cámaras de comercio; vigilar el cumplimiento de los derechos de los consumidores; promover el mejoramiento de la calidad y la seguridad en los bienes y servicios y estimular la competencia mediante la aplicación de las normas sobre prácticas comerciales restrictivas y competencia desleal. Asimismo, mantener los patrones nacionales de medida para garantizar el nivel metrológico que requieren los agentes económicos.

VISIÓN

Seremos reconocidos como una Entidad líder en el control, apoyo y promoción de la actividad empresarial.

Para el efecto, se consolidará una estructura administrativa soportada en un talento humano que se distinguirá por su profesionalismo y compromiso y con una clara orientación de servicio al país y un sistema integrado de gestión, apoyado en procesos automatizados que atenderán los requerimientos de los usuarios institucionales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Mejorar la gestión institucional para incrementar los niveles de cobertura y eficiencia, de manera que se atiendan los trámites oportunamente y con calidad.
2. Renovar y adecuar la infraestructura de gestión institucional, para la adecuada atención a los usuarios de los servicios institucionales.
3. Promover la formación de una cultura empresarial en torno a los ejes temáticos de la misión de la Superintendencia y
4. Consolidar una economía de mercado, mediante el apoyo a las entidades gubernamentales responsables de adelantar los ajustes a las disposiciones legales.

PRESENTACIÓN

En el presente informe, la SIC ofrece un resumen sobre los logros de la gestión adelantada durante la vigencia 2010, en lo concerniente al desempeño misional de la entidad, indicando los resultados relevantes obtenidos en desarrollo de las funciones institucionales y los lineamientos definidos en el plan estratégico institucional.

El quehacer institucional se enmarcó dentro de los objetivos de política pública y los objetivos y estrategias demarcados en el plan estratégico SIC y en el plan estratégico sectorial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2007 – 2010.

En ejercicio de las funciones institucionales la SIC se ha guiado, por los siguientes lineamientos: i) estricto cumplimiento de los términos legales o los internos previamente establecidos, ii) establecimiento de programas especiales para evacuar el atraso en las dependencias, donde se presente, e iii) incremento de los niveles de oportunidad, eficiencia y calidad.

PRINCIPALES LOGROS

- Evacuación de trámites en materia de protección de la competencia¹ con un crecimiento en los niveles de atención del 47.6% frente a lo evacuado en el 2009, con una eficiencia en productividad² del 102.1% y un impacto³ por la labor adelantada del 3.8%. Durante 2009 se atendieron 229 y en 2010 se evacuaron 338 trámites. Durante la vigencia se presentó un crecimiento promedio de solicitudes del 47.6% frente al 2009.
- Evacuación de trámites en materia de asuntos jurisdiccionales (protección del consumidor y competencia desleal) con un nivel de eficiencia en productividad del 108.0% y un impacto por la labor adelantada del 17.4%.
- Evacuación de trámites de denuncias de protección de consumidor (denuncias por posibles violaciones a normas de protección del consumidor, control de precios, telecomunicaciones, reglamentos técnicos, metrología legal, habeas data) con un nivel de eficiencia en productividad del 109.8% y un impacto por la labor adelantada del 30.8%.
- Evacuación de solicitudes de nuevas creaciones con un crecimiento en los niveles de atención del 8.5% frente a lo evacuado en el 2009, con una eficiencia en productividad del 118.0% y un impacto por la labor adelantada del 5.9%. Durante 2009 se atendieron 3.238 y en 2010 se evacuaron 3.513 trámites. Durante la vigencia se presentó un crecimiento promedio de solicitudes del 4.5% frente al 2009.
- Desarrollo y mejoramiento de los servicios informáticos suministrados a través de Internet, los sistemas de información de gestión institucional, el sistema de soporte para el programa de supervisión, y en general todos los aplicativos y sistemas que se operan al interior de la entidad.
- Implementación del proyecto piloto, a partir del cual se capacitaron los profesores de cinco escuelas públicas a cargo de CAFAM en los temas de protección al consumidor y metrología legal y se diseñaron unas guías que se adoptarán en el pensum de dichos establecimientos. El programa tiene como propósito que los consumidores adquieran conciencia de sus derechos desde la edad temprana.

¹ Integraciones empresariales, investigaciones de prácticas comerciales restrictivas y competencia desleal administrativa.

² Este indicador señala si los trámites durante un período son adecuados frente al número de solicitudes que entraron frente al mismo período.

³ Impacto es la medida de cambio experimentada en el valor de una variable como consecuencia directa de una acción específica que se realiza con la finalidad de producir el cambio. Corresponde al porcentaje calculado de la siguiente manera: $(\text{Valor inicial} - \text{valor final}) / \text{valor inicial}$.

- Promoción y divulgación del sistema de Propiedad Industrial para contribuir a la generación y fortalecimiento de una cultura de propiedad industrial en los diferentes sectores del país, así como, difundir los beneficios que éste ofrece.
- Diseño e implementación de la campaña “Registre su maca – no pierda su negocio”, mediante la cual se incentiva a los empresarios para el registro de su marca, mediante un beneficio de un descuento del 5% a quienes hagan su solicitud en línea y del 25% para Micro-empresarios que acreditando tal calidad hagan su solicitud de registro de marca en la sede la SIC o de manera virtual.
- Ratificación de la idoneidad y competencia técnica del personal de los laboratorios de masa, balanzas y presión por parte del Organismo Alemán de Acreditación DAKKS,
- Cumplimiento de las actividades previstas en el plan estratégico institucional 2007-2010, con un nivel de cumplimiento del 101.1%.

INFORME DE GESTIÓN

A continuación se presenta el informe de gestión a nivel de cada uno de los objetivos estratégicos definidos en el plan estratégico 2007 – 2010.

- 1 OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar la gestión institucional para incrementar los niveles de cobertura y eficiencia, de manera que se atiendan los trámites oportunamente y con calidad.

1.1 Racionalización, simplificación y automatización de trámites:

En desarrollo de los planes de mejoramiento definidos para la racionalización de trámites se llevaron a cabo actividades de adecuación de espacios físicos para la organización de documentos de consulta (nuevas creaciones), actualización de la información publicada en Internet, revisión de las actuaciones y perfiles de trámites, diseño de casilleros virtuales, implementación del proyecto cero papel, actualización y documentación de procedimientos, diseño de guías para la evaluación de integraciones empresariales, actividades de automatización de trámites, reglamentación del registro de poderes generales y poderes especiales, mejoramiento y actualización de la información disponible en el Sistema Único de Información de Trámites, SUIT, entre otras actividades.

1.2 Evacuación de trámites

Protección de la competencia

En el cuadro 1 se muestra el número de solicitudes presentadas y los niveles de atención de los trámites de protección de la competencia.

Cuadro 1
Proceso: Vigilancia normas libre competencia
Solicitudes y niveles de atención

Trámites / solicitudes – vigencia	Solicitudes		Niveles de Atención	
	2009	2010	2009	2010
Conceptos abogacía de la competencia	7	32	6	33
Integraciones empresariales	89	120	79	125
Prácticas comerciales restrictivas	112	74	126	106
Ofrecimiento de garantías	2	13	2	4
Investigaciones inobservancia instrucciones SIC	4	9	0	6
Competencia desleal administrativa	51	137	24	107

Fuente: Sistema de seguimiento – Oficina Asesora de Planeación SIC

En relación con las solicitudes de integraciones empresariales, durante la vigencia se incrementó el número de solicitudes en un 34.8% y se logró un nivel de atención del 58.2%, frente a las cifras del 2009.

De las solicitudes atendidas 51.2% (64 solicitudes) correspondieron a notificaciones de operaciones efectuadas, el 40% (50 solicitudes) a conceptos previos de integraciones y el 8.8% (11 solicitudes) a conceptos previos requeridos por la Superintendencia Financiera. Se objetó una solicitud y se emitió concepto condicionado en un caso.

En cuanto a las investigaciones de prácticas comerciales restrictivas, se logró un nivel de eficiencia⁴ en el trámite de solicitudes del 143.2%. De los casos evacuados 2 fueron terminados por aceptación de garantías, 5 archivados una vez terminada la investigación y se aplicaron 4 sanciones.

Durante la vigencia se incrementó el número de solicitudes de denuncias de competencia desleal administrativa en un 168,6% pasando de 51 solicitudes en el 2009 a 137 en la vigencia 2010. El nivel de atención en esta materia fue del 345,8%, frente a 2009.

Por la gestión adelantada durante el período se generó un impacto⁵ del 21,7% en los niveles de atención de integraciones empresariales, y en las denuncias de prácticas comerciales restrictivas del 26,2, calificado como sobresaliente.

Vigilancia Cámaras de Comercio

En el cuadro 2 se muestra el número de solicitudes presentadas y los niveles de atención de los trámites relacionados con el control y vigilancia de las cámaras de comercio.

Cuadro 2
Proceso: Vigilancia Cámaras de Comercio
Solicitudes y Niveles de atención

Trámites / solicitudes – vigencia	Solicitudes		Niveles de Atención	
	2009	2010	2009	2010
Investigaciones cámaras de comercio	45	121	33	123
Investigaciones personas que ejercen el comercio sin estar inscritos en el registro mercantil	8	8	7	12
Reformas reglamentos internos cámaras de comercio	20	52	25	31
Apelaciones interpuestas contra actos expedidos por las Cámaras de Comercio	177	229	161	219
Sistema de control y vigilancia Cámaras de Comercio.	285	399	285	399

Fuente: Sistema de seguimiento – Oficina Asesora de Planeación SIC

Durante el período se presentó un crecimiento de 168.9% y del 160.0% en el número de solicitudes presentadas, en relación con investigaciones a las cámaras de comercio y en

⁴ Número de casos terminados / número de casos radicados

⁵ Impacto es la medida de cambio experimentada en el valor de una variable como consecuencia directa de una acción específica que se realiza con la finalidad de producir el cambio. Corresponde al porcentaje calculado de la siguiente manera: (Valor inicial - valor final) /valor inicial.

solicitud de reformas a los reglamentos internos de las cámaras de comercio, respectivamente, frente al 2009.

En cuanto a los niveles de atención se logró un 272.7%, 24.0%, 36.0% en relación con investigaciones contra cámaras de comercio, reformas a reglamentos internos de las cámaras de comercio y solicitudes de apelaciones interpuestas contra actos expedidos por las cámaras de comercio, respectivamente, frente a los niveles atendidos en el 2009.

En desarrollo de las investigaciones contra las cámaras de comercio se impusieron 36 sanciones, por valor de \$200 millones de pesos.

Asuntos Jurisdiccionales

La nueva Delegatura de Asuntos Jurisdiccionales durante el 2010 evacuó 8.184 demandas en materia de protección del consumidor, emitiendo fallo en el 57.7% de los casos, de los cuales 2.033 casos por efectividad de garantías y 2.688 ordenando el archivo de la demanda. Se archivaron por no atención de requerimientos 2.265 demandas, se rechazaron 875 solicitudes y se logró la conciliación en 49 casos.

En cuanto a las denuncias por incumplimiento al fallo emitido se ordeno el archivo de 58 denuncias y se aplicaron multas en 202 casos por un valor de \$2.868 millones de pesos.

Cuadro 3
Proceso: Asuntos jurisdiccionales
Solicitudes y niveles de atención

Trámites / solicitudes – vigencia	Solicitudes		Niveles de Atención	
	2009	2010	2009	2010
Protección del consumidor				
Demandas	0	7488	0	8184
Apelaciones	115	69	122	69
Multas sucesivas	37	287	33	261
Competencia desleal				
Demandas	88	87	70	99
Medidas cautelares -	48	61	42	67
Liquidación de perjuicios	4	5	2	5

Fuente: Sistema de seguimiento – Oficina Asesora de Planeación SIC

En relación con las demandas de competencia desleal jurisdiccional, el nivel de atención fue de 41.4%, emitiendo sentencia en 30 casos, 47 demandas rechazadas, 9 casos conciliados, 4 archivos por desistimiento, 4 demandas retiradas y 4 casos archivados por transacción de las partes.

Administración sistema de propiedad industrial

En el cuadro 4 se detalla el número de solicitudes presentadas y los niveles de atención de los trámites relacionados con el sistema de propiedad industrial. En promedio creció el número de solicitudes en un 9. % durante el período.

Cuadro 4
Proceso: Administración Sistema de Propiedad Industrial
Solicitudes y niveles de atención

Trámites / solicitudes – vigencia	Solicitudes		Niveles de Atención	
	2009	2010	2009	2010
Patentes de invención y PCT fase nacional	1753	1985	2136	2332
Modelos de utilidad	230	193	226	265
Diseños industriales	402	399	436	525
Inscripciones en el registro de nuevas creaciones	88	114	69	107
Patentes PCT -Solicitudes presentadas en Colombia	31	15	31	15
Búsquedas tecnológicas	344	271	340	269
Marcas y lemas comerciales	21505	30205	26820	24506
Nombres y enseñas comerciales	538	604	597	599
Cancelación de registro de signos distintivos	469	633	572	388
Inscripciones de afectaciones- signos distintivos	14170	15699	13799	15347

Fuente: Sistema de seguimiento – Oficina Asesora de Planeación SIC

En signos distintivos se presentó un incremento del 40.5%, 12.3%, 35.0% y 10.8%, en relación con el 2009, en las solicitudes presentadas de marcas y lemas comerciales, nombres y enseñas comerciales, cancelación de registros e inscripciones de afectaciones, respectivamente. Se concedieron 21.214 solicitudes y 557 nombres y enseñas comerciales. Se evacuaron 7.935 recursos por actos administrativos emitidos en materia de signos distintivos.

En materia de nuevas creaciones se presentó un incremento de solicitudes del 13.2% en patentes de invención y del 29.5% en solicitudes de inscripción en el registro de propiedad industrial, frente al 2009. Los niveles de atención crecieron, frente al 2009, en 9.2%, 17.3%, 20.4%, 55.1% en materia de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, inscripción de afectaciones en el registro, respectivamente.

Se concedieron 632 patentes de invención; 67 modelos de utilidad y 331 diseños industriales. Se atendieron 423 recursos contra actos administrativos expedidos en materia de nuevas creaciones.

Vigilancia administrativa Protección del Consumidor

En el cuadro 5 se indica el número de solicitudes presentadas y los niveles de atención en los trámites relacionados con la vigilancia administrativa de protección del consumidor.

Cuadro 5
Proceso: Vigilancia administrativa protección del consumidor
Solicitudes y niveles de atención

Trámites / solicitudes – vigencia	Solicitudes		Niveles de Atención	
	2009	2010	2009	2010
Denuncias Protección del consumidor				
Denuncias	0	3391	0	4610
Supervisión empresarial	631	581	631	581

Trámites / solicitudes – vigencia	Solicitudes		Niveles de Atención	
	2009	2010	2009	2010
Investigaciones supervisión empresarial	87	63	83	44
Investigaciones control precios	516	1898	511	861
Telecomunicaciones				
Denuncias	11389	10788	10399	11421
Investigaciones	151	510	166	336
Apelaciones	10699	13416	10683	15370
Denuncias silencios administrativos positivos	2371	2814	1907	3211
Supervisión empresarial	507	495	512	493
Reglamentos técnicos y metrología legal				
Conceptos reglamentos técnicos	1945	1616	1947	1618
Vistos buenos a importaciones VUCE	33626	30187	33595	30219
Registro de fabricantes e importadores	6275	1793	6352	1793
Denuncias	191	132	183	139
Investigaciones	394	321	295	273
Habeas data				
Denuncias	651	982	298	1097

Fuente: Sistema de seguimiento – Oficina Asesora de Planeación SIC

Durante la vigencia se evacuaron 4610 denuncias de protección del consumidor, imponiéndose sanciones en 911 casos por un valor de \$4.643 millones de pesos. Se logró un nivel de eficiencia (productividad) del 135.9%. En materia de control de precios se impusieron multas en 583 casos, por valor de \$692 millones de pesos.

En materia de telecomunicaciones se incrementaron las solicitudes, frente al 2009, en un 237.7%, 25.4% y 18.7% en relación con las investigaciones, apelaciones y denuncias de silencios administrativos positivos, respectivamente. Los niveles de atención crecieron en un 102.4%, 43.9% y 68.4% respectivamente. Se atendieron 602 recursos por actos expedidos por la SIC en materia de telecomunicaciones.

En desarrollo de las investigaciones por telecomunicaciones se impusieron multas por valor de \$1.523 millones (178 casos) y en investigaciones por silencios administrativos \$3.367 millones (586 casos). Se atendieron 602 recursos contra expedidos por la SIC en materia de telecomunicaciones.

En cuanto a la cumplimiento de los reglamentos técnicos y de metrología legal se impusieron multas por valor de \$2.699 millones (204 denuncias) y en 61 casos se ordenó la prohibición de la comercialización de bienes.

Como producto de las investigaciones realizadas, se impusieron multas por valor de \$489 millones (28 casos), por violación al régimen de habeas data.

Administración laboratorios nacionales de metrología

En el cuadro 6 se muestra el número de solicitudes presentadas y los niveles de atención de los servicios prestados.

Cuadro 6
Proceso: Administración laboratorios nacionales de metrología
Solicitudes y niveles de atención

Trámites / solicitudes – vigencia	Solicitudes		Niveles de Atención	
	2009	2010	2009	2010
Solicitudes de servicios de calibración	1061	1087	1018	1119
Servicios de calibración prestados	1447	715	973	840
Horas de calibración servicios externos			15002	13868
Número de personas capacitadas			766	711
Conceptos técnicos de metrología	430	468	430	470

Fuente: Sistema de seguimiento – Oficina Asesora de Planeación SIC

Acreditación de organismos evaluadores de la conformidad

En cumplimiento de lo previsto en el decreto 4738 de 2008 mediante el cual se señaló el régimen de transición implementado para que el Organismo Nacional de Acreditación asuma las funciones de acreditación que desarrolla la SIC, se presentaron los niveles de atención indicados en el cuadro 7. Al 30 de diciembre de 2010 se encuentran en trámite 12 solicitudes.

Cuadro 7
Acreditación OECs
Solicitudes y niveles de atención

Trámites / solicitudes – vigencia	Solicitudes		Niveles de Atención	
	2009	2010	2009	2010
Acreditación OEC	161	0	200	148

Fuente: Sistema de seguimiento – Oficina Asesora de Planeación SIC

1.3 Desarrollo de personal

Se adelanta un programa de capacitación orientado a actualizar a los funcionarios, de manera que se incremente el nivel de competencia personal y profesional. De igual manera el programa de bienestar busca mejorar la calidad de vida para los funcionarios y sus familias.

Se adelantaron eventos de inducción y reinducción con el fin de actualizar a todos los funcionarios sobre los nuevos esquemas en los que la Superintendencia desarrolla su gestión. En el área de capacitación se participó en 77 eventos, entre seminarios, pasantías y cursos y en materia de bienestar se participó en 51 eventos.

Con el fin de garantizar unas condiciones de vida sanas tanto en lo físico como en lo intelectual, la Superintendencia se ha empeñado en fortalecer el programa de salud

ocupacional. En este aspecto ha sido importante para la entidad el apoyo brindado por el Comité Paritario de Salud Ocupacional; a través del cual se adelantaron diferentes jornadas de capacitación.

1.4 Implementación sistema calidad y el MECI

Teniendo en cuenta que mediante la expedición de las leyes 1266 de 2008, 1340, 1341, 1343 y 1369 de 2009 se asignaron nuevas funciones a la Superintendencia y mediante decreto 3523 de 2009⁶ se modificó la estructura de la entidad, durante la vigencia se revisó y ajustó el 90% de la documentación del sistema de gestión de la calidad.

Se estableció el marco conceptual para la identificación, clasificación y formulación de indicadores utilizando la clasificación relacionada con la “cadena de valor” y una segunda clasificación relacionada con las dimensiones del desempeño.

Se adelantó la actualización del mapa de operación, se revisó el mapa de riesgos, identificando, valorando y detallando los controles correspondientes.

1.5 Difusión de resultados

En esta materia se adelantó la rendición de cuentas, durante el período bajo los siguientes mecanismos:

- Audiencia pública virtual: El 6 de agosto de 2010 se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía, la cual permitió entregar el balance de la gestión adelantada, durante el período comprendido entre junio de 2009 y julio de 2010, contribuyendo así con las políticas gubernamentales de transparencia y participación ciudadana.
- Flujo de información permanente a través de la página web de la institución.
- Flujo de información permanente a través de los medios de comunicación mediante la emisión de comunicados de prensa.
- Rendición de cuenta a la Contraloría General de la República de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y divulgación de la información a través de internet.
- Presentación informe de gestión al Ministerio de Industria Comercio y Turismo y al Congreso de la República.

1.6 Prevención faltas disciplinarias

Con el fin de impulsar en las distintas áreas de la entidad, la adopción de medidas dirigidas a prevenir actuaciones que deriven en posibles faltas disciplinarias, se adelantaron conferencias en relación con los deberes y prohibiciones en la ley 734 de 2002 y sobre omitir, negar, retardar o entorpecer los asuntos a cargo o la prestación del servicio a que está obligado el funcionario.

⁶ Modificado por el decreto 1687 de 2010

1.7 Reestructuración administrativa

Durante la vigencia se adelantó y presentó al Gobierno Nacional, la segunda fase de la reestructuración administrativa, consistente en la ampliación de la planta de personal en los niveles requeridos, de acuerdo con lo indicado en las cargas de trabajo analizadas en el estudio técnico realizado.

2 OBJETIVO ESTRATÉGICO: Renovar y adecuar la infraestructura de gestión institucional, para la adecuada atención a los usuarios de los servicios institucionales

2.1 Adquisición, dotación y mantenimiento de los laboratorios de metrología

Durante el período se continuó con el proceso de fortalecimiento de la infraestructura de los laboratorios de metrología, buscando incidir positivamente en los programas de protección al consumidor, el sistema nacional de competitividad – subsistema nacional de calidad, el sistema nacional de ciencia y tecnología, entre otros, respondiendo a las necesidades más apremiantes del sector productivo. Durante la vigencia se invirtieron \$572 millones en la adquisición de equipos para laboratorios, actividades de mantenimiento preventivo de los laboratorios, asistencia técnica para el proceso de automatización y apoyo a los laboratorios, entre otros aspectos.

2.2 Adecuación, dotación y mantenimiento de las instalaciones físicas

Durante el período se continuó con la intervención general de instalaciones donde funciona actualmente la SIC, mejorando y modernizando los espacios de trabajo, las cuales presentaban deterioro, deficiencias y no cumplimiento de los estándares de confort, como son los relacionados con la iluminación, acústica, ventilación, comunicación, seguridad, entre otros. A través del proyecto de inversión Adecuación, dotación y mantenimiento de la sede, se realizaron contrataciones en el 2010, por un valor total de \$4.529 millones de pesos.

2.3 Fortalecimiento infraestructura tecnológica y sistemas de información

Con el fin de aprovechar las oportunidades y avances que ofrecen las tecnologías de información para acelerar el desarrollo institucional, durante el período se continuó el proceso de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica. En el 2010 se efectuaron inversiones por valor de \$1.970 millones de pesos, representados en adquisición de equipos, software, mantenimiento preventivo de la infraestructura tecnológica y digitalización de documentación.

Con la adquisición de la nueva infraestructura tecnológica se han desarrollado y mejorado las funcionalidades de los sistemas de información que operan al interior de la entidad,

convirtiéndose en herramientas vitales para el estudio de las solicitudes de trámites, servicios y procedimientos administrativos que atiende la entidad.

2.4 Diseño e implementación de servicios y trámites para la presentación de solicitudes de servicios de manera electrónica.

La SIC, con el ánimo de satisfacer las necesidades de los usuarios y proporcionar una adecuada atención a los ciudadanos que utilizan los servicios institucionales, ha venido aunando esfuerzos con el fin de brindar todos sus servicios a través de medios electrónicos, articulados con el decreto 1151 de abril 14 de 2008, por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea, GEL.

Por lo anterior, la Superintendencia viene actualizando permanentemente la información de la página Web, permitiendo que cada día se incremente el número de ciudadanos que consultan nuestro portal no sólo a nivel nacional sino internacional.

En virtud de la expedición del nuevo manual de GEL, el cual fue difundido y distribuido en el primer trimestre de 2010, se adecuaron nuevamente los componentes incorporados en las fases definidas por el programa, para lo cual se diseñó e implementó una nueva página Web en el mes de agosto de 2010, dando cumplimiento a lo exigido en cada una de las fases.

Con el fin de prestar un mejor servicio tanto a nuestros usuarios internos como externos, se realizó la ampliación del canal de internet con un canal dedicado a través de fibra óptica y con un ancho de banda de 16 Mbps para la salida de todos los funcionarios de la SIC y para la consultas de usuarios externos a nuestros servicios Web, Smtip, ntp, entre otros.

2.5 Proyecto cero papel – Digitalización

Durante el 2010 se realizaron las actividades de capacitación en la operación del sistema de gestión digital, se inició el proceso de digitalización de los documentos que se radican diariamente y se continuó el proceso de digitalización de los archivos de vigencias anteriores. Durante la vigencia se invirtieron recursos por valor de \$791 millones de pesos.

En la vigencia 2010 se continuó con la ejecución del contrato que permitirá la organización documental del 100% de expedientes que posee la entidad en los archivos documentales y la digitalización de alrededor 23.500.000 imágenes de las diferentes series documentales de la SIC lo cual significa un avance significativo en la disponibilidad de los documentos electrónicos para el ciudadano y los usuarios internos de la entidad.

Se definieron los procedimientos requeridos para la digitalización diaria, se instaló el equipamiento necesario para la implementación del proceso de digitalización de documentos que se radican diariamente en la SIC, proceso que se espera inicie, una vez se contrate el recurso humano necesario para su ejecución.

Así mismo, se continuó con el análisis, diseño, desarrollo e implementación de la adecuación de los diferentes sistemas de información de la SIC al modelo adoptado del proyecto Cero Papel. De manera específica se realizó la implementación de las siguientes funcionalidades: firma mecánica en resoluciones de signos distintivos, firma mecánica en cartas de solicitud de explicaciones, requerimientos, traslados a operador en las Delegaturas de Protección al Consumidor y Asuntos Jurisdiccionales; generación documentos digitales en el módulo de radicación de salida dependencias del sistema de trámites; generación documentos digitales en el módulo de radicación de traslado dependencias del sistema de trámites; almacenamiento y consulta de los documentos digitalizados y de aquellos que son generados de manera electrónica.

3 OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la formación de una cultura empresarial en torno a los ejes temáticos de la misión de la Superintendencia

3.1 Fortalecimiento de la cultura del consumo

Consciente de la importancia de que los consumidores y los productores o comercializadores, conozcan sus responsabilidades y sus derechos, así como la manera de hacerlos efectivos, se han adelantando actividades de divulgación y capacitación de la normatividad vigente.

Con el propósito de que los consumidores adquieran conciencia de sus derechos desde la edad temprana, se logró, con la colaboración del Colegio CAFAM de la ciudad de Bogotá, la implementación de proyecto piloto, a partir del cual se capacitaron los profesores de cinco escuelas públicas a cargo de CAFAM en los temas de protección al consumidor y metrología legal y se diseñaron unas guías que se adoptarán en el pensum de dichos establecimientos.

En el mes de mayo de 2010 se lanzaron las primeras tres guías de aprendizaje para un consumo responsable, que versan sobre los derechos y deberes de los consumidores, identificación de un producto y metrología legal.

Se adelantaron encuentros interinstitucionales con entidades que tienen competencias en la materia, en los cuales se intercambiaron experiencias e información relacionadas con las competencias y el cumplimiento de las funciones asignadas a cada una de ellas, como etapa preliminar para el establecimiento y creación de la red de protección del consumidor

Durante la vigencia se participó en 182 eventos de divulgación, con la asistencia de 3.660 personas, en los cuales se informó sobre las normas, funciones y deberes en materia de protección del consumidor.

3.2 Divulgación de trámites y servicios institucionales

En el cuadro 11 se presentan los niveles de atención de los servicios de atención al ciudadano. El centro de recepción de llamadas – Call Center, está contratado para prestar

servicio de lunes a viernes de las 7:00 h a las 19:00 h y los sábados de las 8:00 h a las 13:00 h.

Cuadro 8
Proceso: Atención al ciudadano
Niveles de atención

Servicio \ vigencia	2.009	2.010
Consultas personales	22.460	26.751
Consultas call center	87.756	108.011
Divulgación institucional beneficiarios	1.648	3.653
Divulgación institucional eventos	22	57
Visitantes WEB	536.652	1.202.348
Fotocopias	1.251.190	1.268.100
Préstamo expedientes usuario externo	49.272	55.021
Antecedentes fonéticos expedidos	9.142	11.965
Marcas figurativas consultas expedidas	1.083	1.168
Solicitudes recibidas Programa de apoyo Inter-Institucional	2.075	1.974
Certificaciones administrativas	3136	3107
Derechos de petición - estado trámites, copias, entre otros	4095	4131
Conceptos jurídicos	3559	2162

Fuente: Sistema de seguimiento – Oficina Asesora de Planeación SIC

En desarrollo de un proyecto conjunto entre la Superintendencia de Industria de Comercio (SIC) y la Alcaldía Mayor de Bogotá, se ejecutan diversas actividades que tienen como objetivo común crear canales de comunicación entre los ciudadanos de Bogotá con la SIC, permitiendo así un fácil acceso a los servicios que presta la entidad. En tal sentido, la SIC participó en el marco de la Feria de Servicios al Ciudadano organizada por la Alcaldía de Bogotá en la plaza Lourdes, localidad de Chapinero.

3.3 Capacitación en aspectos relacionados con metrología industrial

Se capacitaron 711 personas en temas de higrometría, calibración balanzas especiales, termometría, mediciones de longitud, metrología básica, calibración masa alta exactitud, tiempo y frecuencia, incertidumbre de medición, grandes volúmenes, mediciones industriales, manometría, corriente continua, instrumentación eléctrica, aseguramiento metrológico, entre otros.

3.4 Programas de vigilancia tecnológica que apoyen sectores de carácter estratégico nacional, basados en las patentes de invención

La SIC presta el servicio de búsquedas tecnológicas de índole nacional e internacional. Durante el período se atendieron 269 solicitudes de búsquedas tecnológicas, principalmente en las áreas farmacéutica y de biotecnología.

3.5 Divulgación y capacitación sobre el sistema de propiedad industrial

La promoción y divulgación del sistema de Propiedad Industrial tiene como objetivo contribuir a la generación y fortalecimiento de una cultura de propiedad industrial en los diferentes sectores del país así como difundir los beneficios que éste ofrece.

En coordinación con COLCIENCIAS se realizaron 11 seminarios regionales de propiedad industrial, con la participación de 450 personas. Los eventos se llevaron a cabo en la Cúcuta, Pasto, Valledupar, Neiva, Bogotá (Fuerzas Militares), Yopal, Cali, Medellín, Villavicencio, Barranquilla, Santander de Quilichao.

Se continuó con los seminarios sobre Propiedad Intelectual en el programa de Formación Exportadora, organizados por PROEXPORT - ZEIKY. Los seminarios se desarrollaron en Cartagena, Pasto, Pereira, Santa Marta, Cali, Ibagué y Popayán con participación de 270 asistentes.

Con el objetivo de fortalecer la estrategia que busca la transformación productiva en cada región del país, la SIC participó en los eventos COLOMBIA CRECE realizados en Yopal, Quibdó, Mitú e Ipiales. En el mes de agosto de 2010, se inició la ejecución de los eventos “Acuerdos para la prosperidad”, que siguen un esquema similar al de COLOMBIA CRECE, participando en los eventos llevados a cabo en Bucaramanga y Medellín, con la asistencia de 362 personas.

En desarrollo del proyecto “Innovación y generación de valor añadido a través de un uso adecuado de la propiedad intelectual”, suscrito entre al cámara de comercio de Medellín y el Banco Interamericano de Desarrollo, se suscribió un convenio de cooperación con la SIC para participar en el proyecto brindando soporte en la ejecución de las actividades previstas. Durante la vigencia se llevaron cabo 4 seminarios en las ciudades de Cartagena, Medellín, Manizales y Barranquilla.

Teniendo en cuenta que las MIPYMES desempeñan un rol importante en el crecimiento económico del país, son motor de desarrollo, generan empleo, propician la competitividad local y favorecen la incursión de nacionales en mercados externos, la SIC en asocio con ACOPI, emprendió una campaña dirigida a crear una cultura de protección de la marca para incentivar su proceso de formalización, adoptando el sistema de propiedad industrial como una herramienta para alcanzar mayor competitividad. Se llevaron a cabo eventos en Bogotá, Bucaramanga, Caldas y Nariño.

De otra parte, la SIC, diseñó e implementó la campaña “Registre su maca – no pierda su negocio”, mediante la cual se recuerda el incentivo a los empresarios para el registro de su marca, mediante un beneficio de un descuento del 5% a quienes hagan su solicitud en línea y del 25% para Micro-empresarios que acreditando tal calidad hagan su solicitud de registro de marca en al sede la SIC o de manera virtual.

Durante el período se elaboraron y publicaron en el sitio WEB de la institución, boletines tecnológicos en los siguientes temas: biocombustible, materiales de construcción, accesorios de automotores, productos alimenticios, artículos de mobiliario, artículos de calzado, artículos de cocina, vestuario y artículos deportivos.

Durante la vigencia se participó en 57 eventos de divulgación, con la asistencia de 2.902 personas, en los cuales se informó sobre los beneficios y uso del sistema de propiedad industrial.

4 OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar una economía de mercado, mediante el apoyo a las entidades gubernamentales responsables de adelantar los ajustes a las disposiciones legales.

4.1 Ajustes regulatorios en promoción de la competencia

El mes de agosto se expidió el decreto 2896 mediante el cual se reglamentó el artículo 14 de la Ley 1340 de 2009, estableciéndose las condiciones generales y la forma en que la SIC, podrá, en casos concretos, conceder beneficios a las personas naturales y jurídicas que colaboren en la detención y represión de acuerdos restrictivos de la libre competencia.

Mediante decreto 2897 de 2010 se reglamentó el artículo 7 de la Ley 1340 de 2009, indicando que las autoridades deberán informar a la SIC sobre los proyectos de acto administrativo que se propongan expedir con fines de regulación, así como las reglas aplicables para rendir concepto previo acerca de la potencial incidencia de la regulación sobre la libre competencia económica en los mercados.

En materia de protección a la competencia durante la vigencia se impartieron instrucciones en relación con:

Resolución	Concepto
35006 del 30 de junio de 2010	Procedimiento para la autorización y notificación de las operaciones de integración empresarial y se adoptan unas guías.
44649 del 30 de agosto de 2010	Se adopta el cuestionario para la evaluación de la incidencia sobre la libre competencia de los proyectos de actos administrativos expedidos con fines regulatorios.
72896 del 24 de diciembre de 2010	Liquidación de la tarifa correspondiente a la contribución de seguimiento de garantías y condicionamientos.

4.2 Apoyo para la construcción de una política de propiedad industrial

Dando cumplimiento a los tratados internacionales se ha prestado el apoyo requerido para la aprobación del proyecto de ley por medio del cual se busca la aprobación del tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes y del proyecto por medio del cual Colombia se adhiere al Protocolo de Madrid relativo al registro internacional de marcas.

En desarrollo de la política de competitividad se establecieron incentivos especiales a las microempresas, reduciendo durante el 2010, el 25% de las tasas administrativas

correspondientes a las solicitudes de registro de marca, cuyos solicitantes sean microempresas.

4.3 Apoyo al Gobierno en la definición de política en materia de protección al consumidor y metrología legal

En coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se viene apoyando la discusión del proyecto de ley por medio del cual se actualiza el estatuto del consumidor, el proyecto de ley en materia de metrología legal y el proyecto por el cual Colombia se adhiere a la convención del metro.

En desarrollo de las actividades de apoyo al Gobierno Nacional para la formulación de políticas en materia de protección del consumidor se presta asistencia técnica a las entidades reguladoras en el estudio y elaboración de reglamentos técnicos. Así mismo, en el comité intersectorial de la calidad, del cual es miembro la SIC, se ha prestado apoyo en la revisión de propuestas de modificación normativa en los temas relativos a la calidad y a la reglamentación técnica.

En materia de protección al consumidor durante la vigencia se impartieron instrucciones en relación con:

Acto administrativo	Concepto
Resolución 200 del 14 de enero de 2010	Modifica aspectos relacionados con el registro de calidad e idoneidad de bienes y servicios.
Circular externa 4 del 21 de mayo de 2010	Adiciona la circular única en relación con información al consumidor sobre televisión digital y terrestre
Circular externa 5 del 17 de junio de 2010	Adiciona la circular única en relación con información al consumidor sobre espectáculos públicos

4.4 Apoyo negociación acuerdos internacionales de comercio

La SIC como organismo de carácter técnico del Gobierno Nacional, participó activamente en los procesos que se adelantan en la negociación de acuerdos comerciales y organismos internacionales, representando al país en foros y reuniones orientadas a fijar la política nacional e internacional de Colombia.

Se prestó el apoyo requerido para la aprobación de los proyectos de ley por medio de los cuales se aprobaron los tratados de libre comercio con Canadá y con los Estados de la AELC. La SIC prestó apoyo técnico en los procesos de negociación internacional que viene adelantando el Gobierno Nacional para la suscripción de tratados de libre comercio con la Unión Europea y Perú.

4.5 Acreditación internacional de los laboratorios nacionales de metrología

Dentro del marco de reconocimiento internacional de las actividades adelantadas por los laboratorios, en las que se estableció la necesidad de evaluar el sistema de gestión de calidad bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, acción dirigida a demostrar la competencia técnica de los mismos como condición indispensable para formar parte de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo, en el mes de marzo de 2010 los laboratorios de masa, balanzas y presión recibieron la auditoría de seguimiento del Organismo Alemán de Acreditación DAKKS, ratificándose la idoneidad y competencia técnica del personal.

Por otro lado, se terminó con el proceso de implementación del sistema de gestión de calidad bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, en los laboratorios de corriente continua, temperatura, potencia y energía eléctrica, par torsional y fuerza.

4.6 Actualización y revisión de la Circular Única

Las regulaciones expedidas por la SIC, cuyo compendio se encuentra disponible a través de la circular única, fue actualizado en aspectos relacionados con:

- Procedimiento para el otorgamiento de licencias obligatorias.
- Registro de calidad e idoneidad de bienes y servicios.
- Aprobación del factor de paridad internacional.
- Procedimiento para la autorización y notificación de las operaciones de integración empresarial y la adopción de guías.
- Requisitos para elección de miembros de junta directiva de las cámaras de comercio.
- Información al consumidor sobre la televisión digital terrestre.
- Información al consumidor sobre espectáculos públicos.
- Procedimiento para implementar el archivo de poderes generales.

5 OTROS LOGROS

Protección de la competencia

- En el mes de diciembre se lanzó la cartilla práctica “Combatir la colusión en las licitaciones”.
- Se adelantaron actividades de divulgación de la ley 1340 de 2009 a comerciantes y empresarios por intermedio de las Cámara de Comercio de Bucaramanga, Medellín, San Andrés e Ibagué.

Control y vigilancia cámaras de comercio

- Se realizaron visitas de control y vigilancia a las Cámaras de Comercio de Barrancabermeja, Yopal, Casanare, Barranquilla, Villavicencio, Florencia, Cauca y Manizales, las cuales tuvieron como finalidad verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a estas instituciones.

Protección del consumidor

- Se realizaron visitas de control y vigilancia a operadores de servicios de telecomunicaciones, en Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Popayán, Pereira, Cartagena, Santa Marta, Manizales y Bogotá, las cuales tuvieron como finalidad verificar el cumplimiento del régimen de la protección de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.
- Se adelantaron campañas de verificación del cumplimiento de instrucciones impartidas en materia de protección del consumidor en relación con el sector importador de motocicletas, televisión digital terrestre, calzado y marroquinería y en publicidad.
- Durante el período se adelantaron campañas de control y verificación de reglamentos técnicos y de metrología legal, relacionados con acristalamientos, llantas, talleres y estaciones GNCV, confecciones, calzado, RETILAP y vajillas.
- Se realizaron tres pasantías, en abril, julio y octubre en normas y procedimientos de protección del consumidor, con la participación de 51 personas pertenecientes a 20 alcaldías.
- Se elaboraron los proyectos de actos administrativos para oficializar los patrones nacionales de masa, tiempo y frecuencia.

Metrología

- Se elaboraron y publicaron artículos en materia de metrología de los laboratorios de masa, potencia y energía, metrología dimensional, humedad y presión.

Cooperación técnica

- Se fortalecieron las alianzas estratégicas a través de la realización de actividades de cooperación técnica, dirigidas a intercambiar conocimientos y experiencias con otros países en materia de protección al consumidor, propiedad industrial y promoción de la competencia. En este marco, la SIC realizó actividades de cooperación técnica, entre otros con los gobiernos de Argentina, Chile, Corea, Estados Unidos, México, Perú, Ecuador y Brasil.

Planta de personal

- La SIC cuenta con 356 cargos de planta, de los cuales el 91.6% de los cargos son de carrera administrativa. Durante la vigencia 340 cargos en promedio estuvieron provistos.

Cuadro 9
Planta de personal 2010

CONCEPTO	CARGOS DE LA PLANTA	CARGOS PROVISTOS	CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
Al 2010-01-01	30	27	3
Al 2010-12-31	30	23	7
Variación porcentual	0,00%	-17,39%	57,14%

CONCEPTO	CARGOS DE LA PLANTA	CARGOS PROVISTOS	CARGOS VACANTES
Cargos de Carrera Administrativa:			
AI 2010-01-01	326	315	11
AI 2010-12-31	326	316	10
Variación porcentual	0,00%	0,32%	-10,00%

Fuente: Grupo de Talento Humano - SIC

Contratación administrativa

En cumplimiento de las funciones asignadas las actividades han sido guiadas conforme al Estatuto de Contratación Administrativa, desarrollando la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y las políticas internas previamente establecidas por la alta dirección; durante la vigencia se adelantaron contrataciones por valor de \$22.281 millones, como se presenta el cuadro 10.

Cuadro 10
Contratación administrativa 2010

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	CONTRATOS EN PROCESO	CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Miles de \$)
Contratación Directa	Contratos Interadministrativos	11	7	3.999.470
	Ciencia y Tecnología	1	1	5.200
	Prestación de servicios	280	280	5.050.405
	Otros: Compras suscripciones y mantenimiento	27	23	189.958
Proceso Licitatorio	Servicios	72	56	12.281.281
	Compraventa	32	30	612.011
	Suministro	4	3	143.433

Fuente: Grupo de Contratación - SIC

Gestión presupuestal y financiera

Los niveles de ejecución del presupuesto 2010 fueron en funcionamiento de \$27.971 millones de pesos, correspondiente al 92,710%, del presupuesto aprobado. En cuanto al presupuesto de inversión se comprometieron \$14.490 millones, lográndose una ejecución del 97,9% de los recursos asignados.

Cuadro 11
Presupuesto 2010 – Miles de \$

Cuenta	Presupuesto asignado	Compromisos	Pendiente por ejecutar	% Ejecución
Servicios personales (1)	23.261.846	21.860.199	1.401.648	93,97%
Gastos generales	5.533.052	5.259.367	273.685	95,05%
Transferencias **	1.376.502	851.684	524.819	61,87%
Total Gastos de Funcionamiento	30.171.400	27.971.249	2.200.151	92,71%

Cuenta	Presupuesto asignado	Compromisos	Pendiente por ejecutar	% Ejecución
Adecuación, dotación y mantenimiento de la sede de la Superintendencia de Industria y Comercio en Bogotá	4.589.000	4.528.987	60.013	98,69%
Adquisición, dotación y mantenimiento de equipos para los laboratorios de control de calidad y metrología	599.004	572.210	26.794	95,53%
Adquisición, dotación y mantenimiento equipos laboratorios de metrología – Pago pasivos exigibles	996	996	0	100,00%
Mejoramiento del sistema de propiedad industrial colombiano	2.000.000	1.997.759	2.241	99,89%
Implantación sistema de defensa del consumidor	2.699.522	2.687.757	11.765	99,56%
Adecuación y mejoramiento de los mecanismos para el cumplimiento de las normas sobre promoción de la competencia	2.832.770	2.732.635	100.135	96,47%
Mejoramiento de la infraestructura computacional y de información para fortalecer niveles de competitividad nacional	2.079.800	1.970.073	109.727	94,72%
Total Gastos de Inversión	14.801.092	14.490.417	310.675	97,90%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - SIC

- (1) Incluye una partida de \$1.338.3 millones de pesos correspondientes a otros gastos personales distribución previo concepto de la Dirección General de Presupuesto Público, las cuales no fue autorizada su distribución.
- (2) Incluye una partida de \$124.1 millones de pesos de otras transferencias distribución previo concepto de la Dirección General de Presupuesto Público.

Plan estratégico sectorial 2007-2010

En el anexo 1 se presentan los principales logros alcanzados en desarrollo de las estrategias y actividades previstas en el plan estratégico sectorial MCIT, 2007 – 2010, para la vigencia 2010.

Plan estratégico Institucional 2007 -2010

Durante la vigencia el quehacer institucional se enmarcó dentro de los objetivos de política pública y los objetivos y estrategias demarcados en el plan estratégico SIC: 2007 – 2010, logrando un nivel de cumplimiento del 101.1%, anexo 2.

Plan de Desarrollo Administrativo

Durante la vigencia se participó activamente en el diseño de las directrices y elaboración de la propuesta del plan de mediano plazo del sistema de desarrollo administrativo sectorial 2010-2014. En cuanto al nivel de cumplimiento de las actividades previstas se logró un nivel de cumplimiento del 98.39%, anexo 3.

Fin documento

ANEXO 1
Plan estratégico sectorial MCIT, 2007 - 2010
Logros 2010

- Protección de la competencia

En el mes de agosto se expidió el decreto 2896, mediante el cual se reglamentó el artículo 14 de la Ley 1340 de 2009, estableciéndose las condiciones generales y la forma en que la SIC, podrá, en casos concretos, conceder beneficios a las personas naturales y jurídicas que colaboren en la detención y represión de acuerdos restrictivos de la libre competencia.

Mediante decreto 2897 de 2010 se reglamentó el artículo 7 de la Ley 1340 de 2009, indicando que las autoridades deberán informar a la SIC sobre los proyectos de acto administrativo que se propongan expedir con fines de regulación, así como las reglas aplicables para rendir concepto previo acerca de la potencial incidencia de la regulación sobre la libre competencia económica en los mercados.

En materia de protección a la competencia durante la vigencia se impartieron instrucciones en relación con:

Resolución	Concepto
35006 del 30 de junio de 2010	Procedimiento para la autorización y notificación de las operaciones de integración empresarial y se adoptan unas guías.
44649 del 30 de agosto de 2010	Se adopta el cuestionario para la evaluación de la incidencia sobre la libre competencia de los proyectos de actos administrativos expedidos con fines regulatorios.
72896 del 24 de diciembre de 2010	Liquidación de la tarifa correspondiente a la contribución de seguimiento de garantías y condicionamientos.

- Administración laboratorios de metrología

Dentro del marco de reconocimiento internacional de las actividades adelantadas por los laboratorios, en las que se estableció la necesidad de evaluar el sistema de gestión de calidad bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, acción dirigida a demostrar la competencia técnica de los mismos como condición indispensable para formar parte de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo, en el mes de marzo de 2010 los laboratorios de masa, balanzas y presión recibieron la auditoría de seguimiento del Organismo Alemán de Acreditación DAKKS, ratificándose la idoneidad y competencia técnica del personal.

Por otro lado, se terminó con el proceso de implementación del sistema de gestión de calidad bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, en los laboratorios de corriente continua, temperatura, potencia y energía eléctrica, par torsional y fuerza.

- Administración del sistema de propiedad industrial

Se continuó con el programa de evacuación de expedientes de patentes de invención, para evitar la compensación establecida en el TLC con EEUU. En esta materia se finalizó el trámite de 2.332 solicitudes presentándose un incremento en los niveles de atención del 9,2% en relación con el periodo 2009

La promoción y divulgación del sistema de Propiedad Industrial tiene como objetivo contribuir a la generación y fortalecimiento de una cultura de propiedad industrial en los diferentes sectores del país así como difundir los beneficios que éste ofrece.

En coordinación con COLCIENCIAS se realizaron 11 seminarios regionales de propiedad industrial, con la participación de 450 personas. Los eventos se llevaron a cabo en la Cúcuta, Pasto, Valledupar, Neiva, Bogotá (Fuerzas Militares), Yopal, Cali, Medellín, Villavicencio, Barranquilla, Santander de Quilichao.

Se continuó con los seminarios sobre Propiedad Intelectual en el programa de Formación Exportadora, organizados por PROEXPORT - ZEIKY. Los seminarios se desarrollaron en Cartagena, Pasto, Pereira, Santa Marta, Cali, Ibagué y Popayán con participación de 270 asistentes.

Con el objetivo de fortalecer la estrategia que busca la transformación productiva en cada región del país la SIC participó en los eventos COLOMBIA CRECE realizados en Yopal, Quibdó, Mitú e Ipiales. Desde el mes de agosto de 2010, se inicia la ejecución de los eventos "Acuerdos para la prosperidad", que siguen un esquema similar al de COLOMBIA CRECE, participando en los eventos llevados a cabo en Bucaramanga y Medellín, con la asistencia de 362 personas.

En desarrollo del proyecto "Innovación y generación de valor a través de un uso adecuado de la propiedad intelectual", suscrito entre al cámara de comercio de Medellín y el Banco Interamericano de Desarrollo, se suscribió un convenio de cooperación con la SIC para participar en el proyecto brindando soporte en la ejecución de las actividades prevista. Durante la vigencia se llevaron cabo 4 seminarios en las ciudades de Cartagena, Medellín, Manizales y Barranquilla.

Teniendo en cuenta que las MIPYMES desempeñan un rol importante en el crecimiento económico del país, son motor de desarrollo, generan empleo, propician la competitividad local y favorecen la incursión de nacionales en mercados externo, la SIC en asocio con ACOPI, emprendió una campaña dirigida a crear una cultura de protección de la marca para incentivar su proceso de formalización, adoptando el sistema de propiedad industrial como una herramienta para alcanzar mayor competitividad. Se llevaron a cabo eventos en Bogotá, Bucaramanga, Caldas y Nariño.

Durante la vigencia se participó en 57 eventos de divulgación, con la asistencia de 2.902 personas, en los cuales se informó sobre los beneficios y uso del sistema de propiedad industrial.

Fin documento

ANEXO 2
Plan estratégico Institucional 2007 -2010
Logros 2010

ANEXO 3
Plan de Desarrollo Administrativo
Logros 2010